

### SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL JESUS MARIA N.º 001 DEL AÑO 2024

En la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas a los 15 días del mes de enero del 2024, siendo las 09H40 a.m. en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Jesús María, previa convocatoria se reúne en Asamblea Ordinaria la Junta Parroquial de Jesús María, presidido por la presidenta, Sra. María Del Cisne Wong Corrales, con la asistencia del Vicepresidente, Sr. Alfredo Alban Carpio y los vocales: Sra. Natalia Ríos Congo y Sr. Adrián Fischert Ramos; se encuentra ausente en la constatación del quorum el vocal, Sr. Manuel Balarezo Balarezo, ingresa a la sesión siendo las 09h46 a.m.; actuando como Secretaria-Tesorera, la lng. CPA. Annel Macías Morán; una vez constatado el quórum reglamentario y verificar que existe la mitad más uno para dar inicio a esta sesión, la señora presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día para su respectiva aprobación.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Una vez terminada con la lectura de los puntos del orden del día establecido en la convocatoria realizada el día jueves 11 de enero del 2023, para celebrarse hoy 15 de enero del 2024 a las 09H30, el Vicepresidente, Sr. Alfredo Alban mociona aprobar el orden del día y el Sr. Adrián Fischert apoyada dicha moción; se contabilizan cuatro votos a favor para aprobar el orden del día, dados por: Presidenta, Sra. María Wong Corrales, Vicepresidente, Sr. Alfredo Alban Carpio, Vocal, Sra. Natalia Maribel Ríos Congo y Sr. Adrián Fischert Ramos. En tal virtud con cuatro votos a favor la Junta Parroquial de Jesús María RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

- 1. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 014, con fecha 19 de diciembre del 2023.
- 2. Informe de la Presidenta del GAD Parroquial Jesús María, Señora María Del Cisne Wong Corrales, correspondiente a los últimos quince días del mes de diciembre.
- 3. Informe de los oficios recibidos y enviados del GAD Parroquial Jesús María, conveniente a los últimos quince días del mes de diciembre.
- 4. Varios y resoluciones.
- 5. Clausura.

**Presidenta, Sra. María Wong:** Una vez que hemos aprobado el orden del día, sírvase usted señorita secretaria a dar lectura del primer punto.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Como primer punto del orden del día, tenemos:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 015, CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Señora presidenta, informo que se envió a los señores vocales la copia simple del acta de sesión ordinaria N.º 015 para su previa lectura y aprobación en esta sesión.

Gobierno Parroquial de Jesús María

Dirección: Av. Tercera y Rosario Díaz Granados Correo: gadjesusmaria2023@gmail.com RUC: 0968538580001



Presidenta, Sra. María Wong: Prosiga.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Señores vocales, alguno de ustedes que mocione aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N.º 015.

Señora presidenta, El/LA Vocal, Sr(a). ...... mociona aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N.º 015 y el/la Vocal, Sr(a). ...... aprueba la moción.

Presidenta, Sra. María Wong: Prosiga con la respectiva votación.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Se procederá a tomar la votación de los señores vocales que estuvieron presente en la sesión anterior para la aprobación del acta de sesión ordinaria N.º 015.

Señores vocales indicar a favor o en contra:

- Sra. Natalia Maribel Ríos Congo: (......)
- Sr. Manuel Jesús Balarezo Balarezo: (......)
- Sr. Gerardo Alfredo Alban Carpio: (......)
- Sra. María Del Cisne Wong Corrales: (......)

Señora presidenta, con ...... votos a favor y ...... en contra se aprueba el acta de sesión ordinaria N.º 015 con fecha 29 de diciembre del 2023.

Presidenta, Sra. María Wong: De acuerdo señorita secretaria, habiendo aprobado el acta de sesión ordinaria N.º 015, puede proseguir con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Como segundo punto tenemos:

2. INFORME DE LA PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL JESÚS MARÍA, SEÑORA MARÍA DEL CISNE WONG CORRALES, CORRESPONDIENTE A LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2024.

Informe de la Presidenta del GAD Parroquial Jesús María, Señora María Del Cisne Wong Corrales, correspondiente a los primeros quince días del mes de enero.

- El día miércoles 03 de enero 2024, como parte de nuestra ayuda social, se realizó la entrega de un andador con asiento al Sr. Eulogio Delgado, morador del Recinto Las Mercedes.
- O5 de enero 2024.- Se realizó entrega de canastas de víveres a distintos adultos mayores de nuestra parroquia, además hicimos la entrega de ayuda técnica al Sr. Humberto Gorotiza, reafirmando así mi compromiso social para todos los Jesusmarisenses.
- 05 de enero 2024. Socialización con el Lcdo. Rómulo Bustos, asunto inicios de entrenamientos de futbol por parte de la Prefectura Ciudadana del Guayas.
- 08 de enero 2024.- Reunión de trabajo con el Ab. Carlos Serrano Viceprefecto de las guayas. Asunto mantenimiento en las vías de los Rctos. 5 de octubre, San Francisco y

Gobierno Parroquial de Jesús María
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



San José. Además, se solicitó la limpieza del canal del Rcto. Las Mercedes.

- 10 de enero 2024.- Reunión con delegados de la Prefectura Ciudadana del Guayas, asunto socialización de los 5 proyectos deportivos como Escuela de Futbol, Ajedrez, Defensa Personal, Mantenimiento de áreas deportivas y el Torneo Interbarriales que tiene la prefectura para los Gobiernos Autónomos tantos cantonales como parroquiales.
- 11 de enero 2024.- Inspección para mantenimiento de vía en uno de los canales del Rcto. 5 de octubre.
- Es todo en cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas en estos primeros quince días del mes de enero; señorita secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Como tercer punto del orden del día tenemos:

 INFORME DE LOS OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS DEL GAD PARROQUIAL JESÚS MARÍA, CORRESPONDIENTE A LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2024.

Entre los oficios enviados de los primeros quince días del mes de enero del 2024 se registran:

- Se envió oficio al Viceprefecto del Guayas para coordinar una reunión para hablar
  temas concernientes a la Parroquia Jesús María.
- Se envío solicitud a la Prefectura del Guayas para que envíen a quien corresponda a realizar la limpieza del canal del Rcto. Las Mercedes en la que se adjuntó imágenes del estado actual que se encuentra el canal.
- Se envío otro oficio a la Prefectura del Guayas para que realicen la inspección de la vía a la 5 de Octubre, en uno de los canales que pasa por la misma, debido a que se está desbarrancando y los ciudadanos se están quedando sin acceso al recinto.

Entre los oficios enviados de los primeros quince días del mes de enero del 2024 se registran:

 Se recibió un oficio por parte del Sr. Antonio Suárez Torres, para solicitar se le otorgue el permiso correspondiente para el uso del polideportivo que se encuentra ubicado en el Barrio Tiwinza.

> Gobierno Parroquial de **Jesús María**

Dirección: Av Tercera y Rosario Díaz Granados Correo: gadjesusmaria2023@gmail.com RUC: 0968538580001 Teléfono: 0983335606 - 0992403151



Señora presidenta, es todo cuanto puedo informar sobre los oficios recibidos y enviados que reposan en secretaria.

#### 4. VARIOS Y RESOLUCIONES.

Este punto se deja abierto para que pueden añadir o resolver algún tema que se ha dicho de acuerdo al orden de día.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: El Señor Lisandro Alcívar del Recinto San José solicitó volquetadas de lastre para el mantenimiento de la vía pública; de la misma manera, moradores de Jesús María solicitaron mantenimiento para la calle que queda atrás de la junta. De la escuela de futbol, sabemos que las clases y entrenamientos por ahora están suspendidas.

Presidenta, Sra. María Wong: Esperemos hasta segunda orden que por parte de la prefectura nos den fecha para realizar las pruebas a los niños de la escuela de futbol.

**Vocal, Natalia Ríos:** Permítame tomar la palabra, quisiera saber si el Sr. Alexander Centeno tiene contrato laboral aquí en el GAD Parroquial Jesús María.

Presidenta, Sra. María Wong: El Sr. Alexander no es servidor público, y en caso de que ustedes requieran alguna información, pueden ingresar a la pagina de la LOTAIP donde constan todos los que somos servidores públicos, quienes pertenecemos a esta institución con sus respectivos sueldos; el Señor Centeno solo nos colabora en la institución como ciudadano por orden y disposición de mi persona sin ninguna remuneración por parte del GAD Parroquial Jesús María.

Vocal, Natalia Ríos: Según el Código Orgánico Integral Penal tenemos que, en el artículo 287.- "Usurpación y simulación de funciones públicas. - La persona que ejerza funciones públicas sin autorización o simule cargo o función pública, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. La persona que ejerza funciones públicas y sea destituida, suspensa o declarada legalmente en interdicción y que continúe en el ejercicio de sus funciones después de ser notificada con la destitución, suspensión o interdicción, será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año".



Presidenta, Sra. María Wong: Como se lo indiqué, el Señor Centeno está aquí en el GAD Jesús María como un ciudadano que está dispuesto a servir, con mi autorización, y no se le puede impedir a nadie ingresar a esta entidad que es pública ni a ninguna otra.

Vocal, Natalia Ríos: No es justo que el señor maneje un grupo de WhatsApp de deporte cuando nosotros somos de la comisión.

Presidenta, Sra. María Wong: Ustedes que son de la comisión de deporte ni se acercar al GAD a realizar sus labores, y el señor Centeno nos ayudó con la inscripción de las fechas y estaba aquí las 8 horas para recibir a los padres que venían a inscribir a sus niños.

Vocal, Natalia Ríos: Usted señora presidenta no nos está tomando en cuenta, ni para la entrega de las canastas, ni para entrega de las canastas de adultos mayores, el día de los Reyes se iba a hacer la entrega de los juguetes en el Recinto San Francisco, pero usted a las seis de la tarde les anunció a los moradores que se le presentó un imprevisto y no se le puedo entregar, tampoco nos toma en cuenta cuando la llaman a reuniones.

Presidenta, Sra. María Wong: Esos juguetes no fueron entregados por parte del GAD Jesús María si no de forma personal; además se ha venido realizando ayudas técnicas y canastas de forma independiente o de forma personal. Todas las actividades que hemos tenido por parte de GAD se les ha comunicado en forma física y virtual.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: Tomo la palabra y voy a hablar por mí, yo no he podido estar al cien por ciento en el GAD, por eso yo considero que Luis Centeno nos ha ayudado con la inscripción de los niños y llenado de las fichas, por para eso se necesita estar todo el día aquí, ya que los padres vienen a horas que ellos tienen libres, y la verdad yo no puedo estar todo el día, a mucho dos a tres horas para realizar ese trabajo que ha venido haciendo el Señor Centeno, y muchas veces el señor ha tenido que ir a la casa de los niños para adjuntar toda la información, tal vez no ha habido la correcta comunicación, solo eso creo que se ha escapado un poco de las manos.

Vocal, Adrián Fischert: Una acotación referente a los temas, con respecto a las reuniones que tiene la señora presidenta, ya sea con prefectura u otras entidades, pues a ella se la convoca porque es la representante legal del GAD Jesús María y no a los vocales, lo digo

Gobierno Parroquial de Jesús María ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



porque como es de su conocimiento yo también fui presidente; otra acotación o sugerencias en este caso para la señora presidenta, es que si quiere tener al señor Centeno y para que no haya problemas mejor contrátelo. Recuerden que en una inspección de contraloría en una figura legal la presidenta tiene un 80% de responsabilidad y la secretariatesorera un 20%, y el cuerpo legislativo también se le añade un porcentaje por haber aprobado o aceptado lo que el ejecutivo ha propuesto.

Presidenta, Sra. María Wong: Gracias por la sugerencia Señor Fischert. Señores Vocales para que tengan conocimiento, me estuvo llamando la Concejal Germania Romero, me imagino que ya la Prefectura está interviniendo en el Recinto 5 de Octubre. Como se les envió a ustedes señores vocales la convocatoria en la que se les indica que el día jueves va a llegar el Viceprefecto del Guayas al Recinto San José, en la que va a hacer la entrega de unos kits alimenticios, se va a hacer unos tickets para entregarles a cada uno de los presidentes de los recintos de Jesús María y en la Cabecera Parroquial me voy a encargar junto con mi equipo de trabajo en repartir a las personas vulnerables los tickets, hay un aproximado de trescientos kits que van a llegar de la Prefectura del Guayas.

Vicepresidente, Sr. Alfredo Albal: Hay que tomar en cuenta que se les entregue a las personas que de verdad necesitan, porque ya ha pasado en ocasiones anteriores que se les da los tickets a otras personas que no necesitan.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: Quería saber si se va a contratar al ayudante del entrenador de futbol, ya que a penas culminen las clases de las escuelas, todos los niños van a ir a entrenar.

Presidenta, Sra. María Wong: Se va a revisar si existe partida presupuestaria y se les informará si se realiza la contratación, de la misma manera si se contrata al Señor Luis Centeno.

También se les indica que los dos proyectos que tenemos se encuentran en teletrabajo hasta segunda orden por parte del MIES.

Presidenta, Sra. María Wong: Señorita secretaria, habiendo culminado el cuarto punto del orden del día, dé lectura al siguiente.





Secretaria, CPA. Annel Macías: Como quinto y último punto del orden del día tenemos:

### 5. CLAUSURA

Presidenta, Sra. María Wong: Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión Ordinaria N.º 001 del año 2024, siendo las 10:10 pm, del día lunes 15 de enero del 2024 DECLARO LEGALMENTE clausurada la sesión.

Firmando como constancia la señora presidenta y la señorita secretaria – tesorera:

María Del Cisne Wong Corrales

Presidenta

GAD Parroquial Rural Jesús María

CPA. Annel Macías Morán

Secretaria-Tesorera

GAD Parroquial Rural Jesús María

La suscrita CPA. Annel Macías, secretaria de la Junta Parroquial de Jesús María SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria N.º 001 del día 15 de enero del 2024. Todas las resoluciones que surtan efecto de esta sesión se realizarán con efecto inmediato sin necesidad de haber sido aprobada la presente acta.

CPA/Annel Macías Morán

Secretaria-Tesorera

GAD Parroquial Rural Jesús María



